



18

Publicación Trimestral  
enero-febrero-marzo

2012

j  
k  
uz

kanpo



ASOCIACIÓN ALAVESA  
DE JUGADORES EN  
REHABILITACIÓN  
ERREABILITAZIOAN DIREN  
ARABAKO JOKALARIEN ELKARTEA



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

ARABAKO FORU ALDUNDIA  
Gizarte Ongizaterako  
Foru Erakundea  
Instituto Foral  
De Bienestar Social  
DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA

CAJA LABORAL  
EUSKADIKO KUTXA

- 1 Artículo  
“Aprobado el VI Plan de Adicciones de la C.A.P.V 2011-2015”
- 2 VI Plan de Adicciones de la C.A.P.V. y el Juego Patológico
- 3 Entrevista-Testimonio afectado  
“La desoladora realidad que produce la Ludopatía”
- 4 El ciudadano responde  
“Adicciones sin sustancia”
- 5 Recursos de la ciudad y de la provincia  
“Servicio de prevención de drogodependencias”
- 6 Valoración  
“Lo mejor y lo peor”
- 7 Recomendación  
“Libro y DVD recomendado”
- 8 Buzón de sugerencias

Edita: ASAJER. Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación

Colaboran: IFBS (Diputación Foral de Álava), Dpto. de Salud y Consumo (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) y Caja Laboral

Fotografía: Asajer

Diseño: ERDU

Maquetación: KOMUNIKA DIGITAL 2.0

Traducciones: Higan Itzulpen Zerbitzuak

Imprime: Gráficas Vicuña

Depósito Legal: VI - 356 / 07

## Aprobado el VI Plan de Adicciones de la C.A.P.V 2011-2015

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 13-12-2011

13 de Diciembre de 2011

Acuerdo por el que se aprueba el VI Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2011-2015

EL VI Plan de Adicciones de la C.A.P.V 2011-2015 es un plan transversal e integrador orientado a ampliar y mejorar las intervenciones que hasta ahora se venían realizando en materia de drogodependencias.

Como principal novedad hay que destacar que incorpora como sujeto de las intervenciones a las adicciones sin sustancia, fundamentalmente la ludopatía, que presentan una relevancia social considerable. Asimismo se refuerza la necesidad de actuar de forma preventiva teniendo en cuenta los riesgos y daños de personas y grupos especialmente vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Los últimos estudios reflejan heterogeneidad del colectivo de personas adictas. En el pasado, el principal problema fue el alcohol, en los setenta se sumó el consumo de heroína, y a este se ha añadido el de la cocaína, por lo que actualmente se puede hablar de policonsumos. Hoy en día, entre los pacientes cada vez hay más patología dual y el uso de las anfetaminas y el cánnabis siguen creciendo dentro de las demandas de tratamiento. El plan recoge la preocupación por el descenso de la edad de inicio en el consumo de alcohol y en la necesidad de seguir potenciando las políticas destinadas a la reducción del consumo de tabaco. Además se constata el aumento moderado de consumo vinculado al ocio lo que puede suponer un peligro de inicio en futuros consumos problemáticos.

El VI Plan de Adicciones mantiene su atención hacia los colectivos tradicionalmente atendidos en los Planes de Drogodependencias anteriores a través de la Prevención Universal en colectivos como la infancia, juventud, alumnado, pero avanza hacia colectivos en situación de una mayor vulnerabilidad a los que se aplicarán los programas de prevención selectiva o indicada porque es en ellos donde se producen la mayor parte de los problemas asociados a las adicciones.

El Plan se asienta en tres estrategias básicas: el control de oferta, la reducción de la demanda y el apoyo a profesionales. A partir de ellas se diseña una amplia batería de intervenciones que, organizadas en 25 programas surgidos abarcan desde la prevención a personas antes de iniciarse en el uso, hasta la atención a las personas cuya adicción les ha conducido a estadios de alta exclusión social.

## VI Plan de Adicciones de la C.A.P.V. y el Juego Patológico

Hace unos veinte años se hace el intento en el Parlamento Vasco de incorporar la ludopatía en el entonces denominado Plan de Toxicomanías. Se deniega debido a que era una adicción en la cual no había ninguna sustancia. Posteriormente, cambia el nombre a Plan de Drogodependencias. En ésta última edición (diciembre de 2011), se lleva a cabo la incorporación de la ludopatía en el *VI Plan de Adicciones de la C.A.P.V. 2011-2015*. Ésto supone un reconocimiento oficial de las adicciones sin sustancia, poniéndose el énfasis en la conducta adictiva que lleva a mantener un comportamiento a pesar de las consecuencias negativas de ello, y aceptando un paralelismo con los síntomas de las adicciones con sustancia.

En este plan hay tres líneas estratégicas que abarcan desde la prevención a personas antes de que se inicien en el uso, hasta la atención a las personas cuya adicción les ha conducido a estadios de alta exclusión social:

### 1. Control de oferta:

- Control del juego (límite de cantidad de dinero a apostar...)
- Protección a las personas vulnerables ante el juego (control de acceso a menores, autoprohibidos/as ...)

### 2. Reducción de la demanda:

- Complementación del abordaje terapéutico. Incorporar las adicciones sin sustancias (ludopatía...), a la oferta asistencial pública (tratamiento desde Osakidetza....)
- Inclusión e incorporación social (cobertura de necesidades básicas para personas adictas en alta exclusión social, medidas a favor de los procesos de incorporación social...)

### 3. Coordinación (entre departamentos, instituciones, con otros planes de la C.A.V....), investigación , y apoyo a profesionales (formación del ámbito sanitario para prevención, riesgos, diagnóstico del juego patológico).

Algunos de los objetivos que se plantean en este plan respecto al juego patológico y a otras adicciones son:

- Implicar activamente a toda la ciudadanía.
- Contemplar la transversalidad y la conexión del VI Plan sobre adicciones con otros planes.
- Reducir la oferta y la demanda.
- Reducir el número de personas que empiezan a utilizar drogas de forma continuada y que tienen adicciones sin sustancia.
- Mejorar la atención de patologías duales.
- Mejorar las condiciones sociales de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancia.
- Aumentar los tratamientos en las adicciones sin sustancia.
- Impulsar la investigación aplicada para informar y orientar adecuadamente la toma de decisiones en materia de drogodependencias y adicciones sin sustancias.
- Mejorar y asegurar la formación de los y las profesionales.
- Potenciar la evaluación sistemática de programas y actuaciones.
- Analizar bajo la evidencia científica nuevos tratamientos.
- Avanzar y profundizar en perspectiva de género en las intervenciones promovidas por el VI Plan.
- Promover y desarrollar expresamente la prevención dirigida a grupos de personas vulnerables, que se conoce con los términos de prevención selectiva.

(La incorporación en este plan es un paso importante para la ludopatía).

de **afectado/a****LA DESOLADORA REALIDAD QUE PRODUCE  
LA LUDOPATIA**

¿Todo vale?. Quisiera llamar la atención de la sociedad en la que vivimos sobre un tema que, según le afecte a cada individuo, es preocupante y no pocas veces objeto de destrucción de la persona, con el consiguiente desgarró familiar. Estoy hablando de la ludopatía, enfermedad reconocida desde hace tiempo por la profesión médica, como ocurre por ejemplo con el alcoholismo ó la drogadicción.

La persona afectada siente unas ganas incontrolables de jugar y para ello utiliza todos los recursos al alcance de su mano. Esto implica situaciones muy desgraciadas por su gravedad debido a que cuando están en una fase de total descontrol de su voluntad cogen el dinero para jugar de donde sea.

La Asociación ASAJER de Vitoria, puede dar información amplia y a la vez desoladora de lo que les estoy diciendo. Casos de abusos de estas personas por quienes trabajan en empresas relacionadas con los juegos de azar son frecuentes. Entiendo ó así lo pienso que eso es debido a su total desconocimiento de qué personas están afectadas por dicha enfermedad, pero les pondré un ejemplo claro: a alguien le parece razonable que a quienes sufren dicho trastomo les den la opción de jugar a crédito con el “ya te lo pagaré”?.

Pienso que cuando el sentido común nos dice que no es normal lo que está ocurriendo, ustedes tienen el deber, al menos moral, de interesarse en saber a quienes les están vendiendo. Ustedes se ganan su jornal honradamente, sí. Pero hay diferencia entre el juego lúdico y el descontrolado, que no es tan difícil de reconocer. ¿Se imaginan que a un alcohólico le vendieran todo lo que pudiera beberse?. Sería casi un delito aun cuando no esté escrito en ninguna ley porque pondría su vida en grave riesgo y sería legal pero moralmente reproable.

La sociedad la construimos entre todos y podemos hacerlo mejor sólo con un poco de buena voluntad, aunque sea pensando en el viejo dicho “hoy por tí, mañana por mí”.

Esposa de afectado

## responde

### ADICCIONES SIN SUSTANCIA

1. ¿Sabe qué son las adicciones sin sustancia ó adicciones no tóxicas?
2. ¿Me podría decir alguna de ellas?
3. ¿Le parecen tan negativas las adicciones sin sustancia, como las que son a algún tipo de sustancia (alcohol, cocaína..?)
4. ¿Conoce a alguien que padezca alguna adicción sin sustancia?
5. ¿Ha oído hablar sobre el VI Plan de Adicciones de la C.A.P?

#### *Hombre 24 años, Vitoria-Gasteiz*

1. Si.
2. Adicción al juego, internet y nuevas tecnologías.
3. No me parecen tan negativas.
4. Si, un conocido.
5. No he oído nada.

#### *Hombre 47 años, La Rioja Alavesa*

1. Si.
2. Ludopatía.
3. Si, me parecen tan negativas ó más que las adicciones con sustancia.
4. No.
5. No.

#### *Mujer 20 años, Vitoria-Gasteiz*

1. Si.
2. Ludopatía, internet, ...
3. Si, incluso más porque son más difíciles de detectar.
4. No conozco a nadie.
5. No sé nada sobre eso.

## de la **ciudad** y de la **provincia**

Servicio de prevención de drogodependencias. Área de salud pública "DEMSAC". Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Solicitud de información sobre drogas y otras dependencias

Descripción:

Ofrecer un servicio de atención e información inmediata, de forma telefónica o presencial, para orientar, asesorar, programar y/o intervenir en aspectos relacionados con las drogas y otras dependencias conductuales.

Unidad responsable:

Servicio de Salud Ambiental.

Lugar de tramitación:

Servicio de información y orientación sobre drogas y dependencias, en Cuesta de San Vicente, s/n.

Teléfono de información directa:

945 16 17 53

Quién:

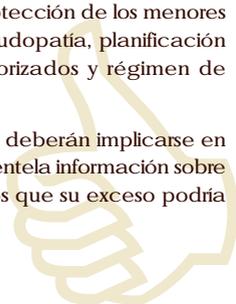
- Población general de Vitoria-Gasteiz.
- Instituciones, grupos, entidades y asociaciones.

## lo mejor del trimestre

Valoramos como positivo el nuevo reglamento de casinos de la comunidad autónoma, y que constituye la primera regulación completa que se realiza en Euskadi del sector de los casinos de juego que hasta el momento se regían por la normativa estatal de 1979.

Una regulación completa de los casinos en todas sus facetas: derechos, obligaciones y limitaciones de los jugadores, protección de los menores de edad y de las personas con problemas de ludopatía, planificación del número de locales de juego, juegos autorizados y régimen de autorización.

Las empresas titulares de los casinos vascos deberán implicarse en divulgar el juego responsable, ofreciendo a la clientela información sobre la naturaleza de los juegos ofrecidos y los daños que su exceso podría provocar.

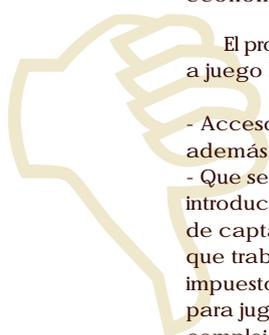


## lo peor del trimestre

Destacar como negativo la competición de algunas comunidades autónomas por instalar en ellas el complejo de juego Eurovegas, y la poca sensibilidad frente a la ludopatía priorizando los beneficios económicos frente a cuestiones relacionadas con la salud.

El promotor obligaría a cambiar diversas leyes, y en lo que se refiere a juego las condiciones que exige son:

- Acceso a los casinos de menores y ludópatas, en cuyo interior, además, se podría fumar.
- Que se modifique la Ley del Juego de la Comunidad de Madrid para introducir la figura del "junket" (personas o grupos que se encargan de captar jugadores y que cobran a comisión de los casinos para los que trabajan, en condiciones muy favorables y a menudo sin pagar impuestos), y para incluir también sistemas especiales de apuestas para jugadores VIP, origen de buena parte de sus beneficios en su complejo de Macao.
- Que se permita jugar a crédito (algo expresamente prohibido en la legislación actual, y castigado con multas) y que se cambie la Ley estatal de Enjuiciamiento Civil en lo que respecta a la ejecución de deudas de juego.



## libro recomendado

### SOS... TENGO UNA ADICCIÓN

Autor: Molina del Peral, José Antonio  
 Editorial: Ediciones Pirámide  
 Idioma: Español / Castellano  
 Fecha de publicación: 02/12/2011

Esta obra, completa y rigurosa pero escrita con un lenguaje sencillo y comprensible, es el resultado de más de quince años de experiencia clínica del autor trabajando en el campo de las adicciones. Es un manual muy práctico con referencias continuas a casos que muestran los testimonios de los pacientes y sus familiares, lo que ayudará al lector a entender los procesos por los que pasan las personas con problemas de adicción. Ya sea como paciente, como familiar o como terapeuta, cada uno encontrará en el texto recomendaciones de cómo abordar el problema, bien para saber cómo ayudarse uno mismo, o cómo actuar para poder ayudar a un familiar o, como profesional, para ampliar los conocimientos en el campo de las adicciones.



## dvd recomendado



### CUANDO UN HOMBRE AMA A UNA MUJER ES PARA SIEMPRE

Dirección: Luis Mandoki

País: E.E.U.U.

Año: 1994

Interpretación:

Andy García , Meg Ryan, Ellen Burstyn, Tina  
 Majórino, ...

Género: Drama, Romántico

Michael (Andy García) su esposa Alice (Meg Ryan) forman un apasionado matrimonio que ha luchado por formar una unida familia junto a sus dos hijas. Sin embargo, el dolor hace su entrada en escena cuando un secreto pasado de Alice comienza a cernirse de nuevo sobre ella: su tendencia al alcohol. Michael hará todo lo posible para evitar el derumbe de una familia que se desmorona, porque sabe que cuando un hombre ama a una mujer, es para siempre.

## buzón

### sugerencias y/u opiniones

ASAJER es consciente del desconocimiento al cual se enfrenta una persona cuando descubre que un/a familiar cercano/a sufre un problema como es la Ludopatía. Pero ¿eso qué es?, ¿un vicio?, ¿una máquina engancha?, ¿haces eso porque te da la gana?,...

Por ello, la asociación va a seguir poniendo en marcha seminarios para dar respuesta a todas estas cuestiones.

Os animamos a participar en los próximos SEMINARIOS PARA FAMILIARES, a todas aquellas personas que tengáis un pariente con problemas de juego.



¡Animaros  
y escribir!